



"Yo honestamente pensaba: ¿Dónde está la cámara de todo esto?". La gente que estaba comprando miraba, no entendía nada, se preguntaban ¿qué está pasando?, ¿quiénes son?".

LA REVANCHA de Camila Flores

FRANCISCO JAVIER OLIVERA

Hace poco más de un mes la diputada de Renovación Nacional ganó un juicio contra la empresa H&M invocando la Ley Zamudio, luego de que una de sus vendedoras no la quisiera atender en 2019, tras decirle "aquí no se atiende ni a fachos ni a los pacos", pocas semanas después de que comenzara el estallido. Aquí, la parlamentaria relata las tensiones y amenazas que vivió en ese período y explica sus motivaciones para continuar con una denuncia con el fin de marcar un precedente. **POR ANTONIA DOMEYKO**

El viernes 6 de diciembre de 2019, la diputada de la bancada de RN Camila Flores estaba en Santiago. Había viajado en la mañana desde su casa en Viña del Mar para su programa en la Radio Agricultura. Cerca del mediodía ya se había desocupado y tenía un espacio de tiempo hasta su próxima actividad en la tarde.

En esa ventana, decidió ir al mall Casa Costanera para comprar una blusa para el evento. Con ella iba su marido, Percy Marín, también militante de RN y core de la Región de Valparaíso, quien en ese tiempo solía acompañarla más de lo habitual, sobre todo en el último mes y medio, desde que había detonado el estallido social.

—Yo ya tenía muchas amenazas de muerte, mucha cancelación, muchas agresiones —explica Camila Flores.

Con su marido la diputada ingresó a la tienda. Se probó algunas prendas, poleras y blusas principalmente, y se decidió por una. Hizo la fila para pagar, hasta que le tocó su turno. Se acercó a la mujer que atendía la caja, quien la quedó mirando y luego le dijo: "Nosotros no la vamos a atender a usted".

—Yo le dije: "¿Cómo, si vengo a pagar las cosas que quiero comprar?". Y ahí me respondió: "¿Qué no se atienden a los fachos ni a los pacos?". Así, yo no lo podía creer —relata.

Camila Flores, sin saber bien qué hacer, agarró la prenda que quería comprar y dio unos pasos, dirigiéndose hacia la persona que atendía la caja contigua, pero recibió la misma respuesta: que no la atenderían.

—Y empecé a decir: "Pase, pase", para que pasara el resto de las personas que venían posterior a mí en la fila. La gente no entendía. De hecho, una señora le comentó "pero sí ella estaba primero...". Yo honestamente pensaba: "¿Dónde está la cámara de todo esto?". La gente que estaba comprando miraba, no entendía nada, se preguntaban: "¿Qué está pasando?", "¿quiénes son?".

"Lloraba porque sentí que no reaccioné, porque no dije nada, y me daba rabia conmigo misma. Me sentía sumamente humillada".

En ese momento, la diputada pidió que por favor llamaran al encargado del local.

—Cuando llegó, me dijo que estaba bien lo que estaba haciendo la vendedora, y nos pide que nos vayamos.

Sigún se vio más tarde en las cámaras de video que registraron lo que ocurrió ese día en la tienda, la encargada de local, asistida por los guardias de seguridad, conminó a Camila Flores y a su marido a retirarse de la tienda, sin dejarla comprar.

—Yo creo que me tenían absolutamente identificada, porque yo defendía las ideas precisamente que a esta gente no le gustan. Y en ese tiempo, era lo más impopular defender a Carabineros de Chile —dice Camila, quien hace poco más de un mes, y después de cinco años, ganó un juicio contra la empresa H&M, luego de invocar la Ley Zamudio por discriminación.

Camila Flores está sentada al otro lado de la pantalla en una habitación de su casa en Viña del Mar. Detrás de ella, sobre un estante, reposan cuatro banderines: uno de la Armada, del Ejército, Carabineros y de la Fuerza Aérea y cuelga también un casco militar con la bandera de Chile.

—Todos me las regalaron. Mi cercanía con el mundo militar viene por familia, sobre todo por el lado de mi esposo (hijo de carabnero). También por resaltar el accionar fundamental que tuvo Fuerzas Ar-

madas a lo largo de la historia de Chile —acota Flores, hoy presidenta de la comisión de Defensa en el Congreso.

Por el lado de su familia, especialmente por su abuelo materno, escuchó mensajes de apoyo al pinochetismo. Su abuelo era un agricultor de la zona de Futrono, a quien durante la Unidad Popular le expropiaron varias hectáreas de su campo.

—Yo crecí con esos relatos desde muy temprana edad, siempre se habló de política en la casa. Y después de eso, yo con una influencia muy marcada por ellos, tenía más o menos claro desde muy pequeña la visión de mi familia de qué sector de la política teníamos que estar y de cuál no —relata.

Camila nació en la Región de Los Ríos y luego se fue a vivir a Casablanca, en la Región de Valparaíso. Ahí estudió en el Liceo Manuel de Salas, donde participó en la dirigencia del centro de alumnos. En esos años la invitaron a militar en la UDI, pero no quiso. Luego entró a estudiar Derecho en la Universidad Andrés Bello, donde integró también el centro de estudiantes y comenzó a militar en RN.

—Te diría que en Renovación Nacional éramos, no sé si éramos o somos todavía, mucho más nacionalistas que en la UDI, se defendía más los valores patrios. Una diferencia no menor.

Al egresar, cuenta que Carlos Larraín, de quien se considera cercana, le pidió que asumiera como jefa de gabinete en Gendarmería, donde le tocó afrontar el incendio de la Cárcel de San Miguel. Y luego lanzó su campaña para ser diputada en su región, impulsada, según cuenta, por Cristián Monckeberg, Paulina Núñez y Sergio Romero.

Asumió en marzo de 2018, cuando tenía 31 años, y dice que su ingreso al Parlamento no fue fácil.

—En el Congreso hay colegas, me acuerdo, que salieron a confrontarme, a decir "oye, en RN no hay espacio para los pinochetistas". Yo pensaba: no tienen ni idea lo que es RN, porque yo le diría que el 70% de los militantes son pinochetistas, y algunos más que yo —dice Flores.

A seis meses de asumir, su postura, las ideas que defendía se hicieron virales luego de una entrevista televisiva, en la que reafirmaba su apoyo al pinochetismo. Un video que cada cierto tiempo se vuelve a hacer viral.

—Al estar más expuesta mediáticamente, probablemente ahí tú sientes un poco más la fuerza de los opositores en las ideas. Cuando te tratan de cancelar, de ridiculizar, en definitiva, de callar tu posición.

—Esa oposición que se genera, muchas veces viene cargada de dolor, porque involucra el tema de los derechos humanos.

—Mira, en esto creo que hay mucha hipocresía, porque la izquierda ha logrado instalar un mensaje como de impunidad, cuando tenemos cárceles no solo en Punta Peuco, sino que muchas otras con personas condenadas por cometer delitos de violación de derechos humanos. Mi crítica es porque hubo violación a los derechos humanos también de los militares. Siempre se ha contado la mitad de una historia: y la diferencia es que uno puede respetar el dolor de aquellas personas, de aquellos familiares, el problema es que ellos no respetan el dolor de uno, de los que estaban al otro lado de la vereda. Lo que uno hace es tratar de contarles la historia completa.

El ambiente, dice, que se respiraba en el Congreso desde que asumió era de polarización, por lo mismo, un año y medio después, no le sorprendió cuando ocurrió el estallido social, lo que intensificó aún más la tensión en el Parlamento.

—Con las acusaciones constitucionales que se les hacían a los



"He cambiado brutalmente, soy menos temeraria que antes, porque hoy día tengo una responsabilidad mayor que es mi hija", dice.

ministros. Recuerdo que los asesores que trabajaban en la Cámara de Diputados, o quizás todavía trabajaban, encerraban a los ministros, no los dejaban desplazarse por los pasillos del Congreso. Tengo que reconocer que en algunas ocasiones sentí que estaba más desprotegida dentro del Congreso.

La diputada cuenta que comenzó a recibir mayores agresiones en las salidas a terreno por sus posturas ideológicas. Recuerda una oportunidad en la que arrojaron una piedra hacia su auto, quebrando un vidrio. También recibía confrontación en redes sociales, mientras ella subía contenido defendiendo a Carabineros.

—Yo solía contraer la información que ellos daban. Iba también a los matinales. Me invitaban precisamente porque nadie más se atrevía a decir esas posiciones, que hoy día son bastante apoyadas por la ciudadanía, pero en ese tiempo Chile estaba enfiebrado. Decían que en el metro Baquedano había un centro de tortura. Camila Vallejo nunca pidió disculpas por esa mentira.

Y luego vino la situación en la tienda H&M en la que no quisieron atenderla.

—En ese minuto, ¿se cuestionó o se arrepintió de haber sido tan tajante con sus posturas?

—La verdad es que no. Si me cuestioné quizás ser muy confiada en los lugares a los que yo iba y exponerme o sobreactuarme creyendo que en Chile estaba todo igual que siempre, y no.

Esse viernes 6 de enero, luego que los guardias de seguridad la "cominaron" a salir de la tienda, como se lee en la sentencia, Camila se fue a su auto en el estacionamiento subterráneo. No recuerda cuánto rato estuvo ahí procesando lo que había pasado.

—Lloraba porque sentí que no reaccioné, porque no dije nada, y me daba rabia conmigo misma. Me sentía sumamente humillada. Lo peor es que como esta cuestión gatilló más ataques después, fue algo de mucho tiempo.

Después de esa situación comenzó a cuidar más a dónde iba.

—Para nada es grato ser tratado como yo fui tratada por defender ideas. Yo puedo tener ideas profundamente distintas a quienes nos gobiernan hoy día, pero a mí me parece inaceptable que a ellos les pase lo que me pasó a mí.

A fines de 2019, interpelló a las personas por sus ideas era algo que ocurría con cierta recurrencia. En noviembre de ese año, en el matinal "Bienvenidos", de Canal 13, la animadora Tinka Tomić echó del set al abogado y periodista Hernández Pérez de Arce, hecho por el cual el año pasado se disculpó públicamente. Y en diciembre el Presidente de la República, Gabriel Boric, en ese entonces diputado, fue atacado en el Parque Forestal, le arrojaron cerveza y le gritaron "vendiste al pueblo", tras haber firmado el Acuerdo por la Paz.

El mismo viernes 6 de diciembre, luego de la situación que vivió en la tienda H&M, Camila Flores decidió que haría algo al respecto y habló con quien sería su abogado representante.

—Dije: "Con esto hay que marcar precedente". Siempre he sido muy valiente y esto yo no lo dejo pasar. Probablemente yo me podía haber quedado callada, no sé, pero dije no por mí, sino por lo que le estaba pasando a mucha gente —dice la diputada.

Como primeras acciones legales pidieron los videos de las cámaras de seguridad a la tienda. Lo hicieron a través de correos electrónicos, pero la defensa de Camila dice que no recibieron respuesta. Solicitaron entonces, como medida prejudicial probatoria, que se ordenara la entrega de los videos.

Luego de eso, en enero de 2020, Camila Flores interpuso una denuncia por la Ley del Consumidor y una demanda civil de indemnización y perjuicios en el Juzgado de Policía Local de Vitacura. Dos años después, el juzgado rechazó ambas solicitudes interpuestas por Camila, quien entonces decidió llevar su causa a la Corte de Apelaciones en junio de 2022, donde invocó la Ley Zamudio por discriminación.

—¿Hubiera estado en el Parlamento, ¿habría votado a favor de esa ley?

—Absolutamente sí, lo que le pasó a ese joven es una cosa, un crimen horrendo en nuestro país, pero yo llegué el año 2018 y la Ley Zamudio era bastante anterior. Las modificaciones yo las rechazé (...) porque en el fondo lo que hacían era, desde mi punto de vista, llevar una situación desmedada al extremo, que tenía que ver con grupos de minorías sexuales que en el fondo, a través de la Ley Zamudio, podían llevar al extremo el tema.

Como abogada, dice, escalar su caso hasta la Corte de Apelaciones era fundamental para demostrar que había sido discriminada.

—No lo podíamos dejar pasar. Íbamos un poco preparados a la posibilidad de que en la policía local no nos fuera bien. Además que ellos (H&M) alegaron en la corte, trataron de dilatar el asunto (...). Ellos nunca se acercaron, no me han pedido disculpas, nunca me han dicho "oiga, esto estuvo mal, se actuó mal, no es parte de la política de la empresa". Una tienda que, por lo demás, se supone que promueve el trato igualitario entre las personas.

—¿Usted ¿habría estado dispuesta a llegar a un acuerdo?

—Por supuesto que sí, para mí este tema era tratar que ellos reconocieran que se actuó mal, pero no lo hicieron en su momento. Por el contrario, me hicieron perder tiempo, perder plata en todos estos años con cada acción que había que ejercer en contra de ellos y donde se resistían a reconocer el accionar discriminatorio.

Silbado contactó a la empresa H&M, que envió un comunicado en el que indican: "Acataremos lo resuelto por la Corte de Apelaciones en este fallo. Condenamos de manera rotunda cualquier tipo de agresión y reafirmamos nuestro firme compromiso con la inclusión y el respeto hacia todas las personas, independientemente de sus creencias políticas y/o religiosas". Se intentó consultar más sobre el proceso judicial con la diputada Flores, pero indicaron que no ofrecerían más comentarios.

El pasado 5 de diciembre la Corte de Apelaciones de Santiago falló a favor de Camila Flores indicando "una manifestación infundada de discriminación por razones ideológicas" y que la empresa deberá pagar 100 UTM a la diputada, lo que sumaría más de 6 millones de pesos.

—Después de todo lo que pasó, mirando para atrás, ¿hace alguna autocrítica?

—He cambiado brutalmente, porque hoy día probablemente soy menos temeraria que antes, porque tengo una responsabilidad mayor que es mi hija. Ya no da lo mismo que me hagan algo, porque tengo que estar bien saludable y en las mejores condiciones posibles para criar a una guagua de dos años. Cuando uno es soltera, sin hijos, es como un poquito más temeraria y le da. Hoy no, miro la vida con más responsabilidad respecto de a qué cosas uno se expone. S